



Consejería de Salud y Consumo Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO OFERTADO CON PUNTUACIÓN REVISADA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DEFINITIVA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVA O ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE HUELVA (CI2328ADMHU).

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 13 de noviembre de 2023, por la que se anunció la convocatoria para la provisión interna definitiva de un puesto de Administrativa o Administrativo para el Servicio de Valoración de la Dependencia de Huelva (CI2328ADMHU), y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de la persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada, tras la comprobación de la acreditación de los méritos aportados.

Segundo. Ordenar la publicación de la referida lista definitiva.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA	21/05/2024	PÁGINA 1/2		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJUKYVAYNGWCDBYLQEFLPZZZQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO OFERTADO CON PUNTUACIÓN REVISADA (CI2328ADMHU)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
LARREA MORENO	MARÍA MONTSERRAT	***7424**	0,510	35,000	2,500	0,000	38,010

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA	21/05/2024	PÁGINA 2/2		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJUKYVAYNGWCDBYLQEFLPZZZQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			